

Nuevo Plan de Gestión Ambiental del ISCIII para el periodo 2021-2024

| 05/04/2021 |



Imágenes de los dos Campus del ISCIII: Chamartín (izquierda) y Majadahonda (derecha).

El [nuevo Plan de Gestión Ambiental](#) del ISCIII, aprobado por el Consejo Rector a finales del año pasado, cubre el periodo 2021-2024 y constituye una guía para la planificación de la política ambiental como continuación del anterior Plan, que estuvo activo entre los años 2017 y 2020. El análisis y evaluación de este Plan previo ha permitido concretar y mejorar las líneas estratégicas, objetivos y medidas establecidas para los próximos 4 años, siempre bajo el principio de mejora continua del comportamiento ambiental. -----

- [Consulta el Plan completo](#)

Entre los años 2017 y 2020 se potenció la implantación de la cultura ambiental en todas las áreas del Instituto. Entre otras cuestiones, se mejoró el control y registro del consumo de recursos y de la emisión de gases, vertidos y residuos, y además se garantizó el estricto cumplimiento de la cada vez más exigente normativa ambiental por la que se deben regir el ISCIII y a las actividades que desarrolla. El objetivo ahora es consolidar estas mejoras e impulsar nuevos cambios.

El Plan de Gestión Ambiental 2021-2024 se gestó bajo la influencia de la pandemia de COVID-19, que ha determinado un importante cambio tanto en las relaciones profesionales y personales como en el comportamiento ambiental de las instituciones públicas. El teletrabajo, los protocolos de seguridad para evitar contagios y otros factores ligados al manejo de la pandemia suponen, además de un reto, una oportunidad para modificar conductas y mejorar el comportamiento ambiental del ISCIII. Además, iniciativas globales como el cambio de modelo energético hacia las energías renovables y el Proyecto de Ley

de Cambio Climático y Transición Energética, que plantea claros objetivos de descarbonización para los próximos años, han influido al desarrollo del Plan.

El Plan de Gestión Ambiental 2021-2024 del ISCIII contempla **12 líneas estratégicas**, que se concretan en más de **cuarenta objetivos y metas**, y en la aplicación de **75 medidas**. Son las siguientes:

- Gestión eficiente y sostenible del agua. Se concreta en 22 medidas para garantizar el cumplimiento de la normativa sectorial y avanzar hacia un uso más eficiente, racional y controlado del consumo de agua, reduciendo su demanda y, por tanto, su coste. Minimizar los efluentes y la carga contaminante de los vertidos es uno de los principales objetivos.

- Gestión de la energía, reducción de la huella de carbono y adaptación al cambio climático. A través de 10 medidas se busca mejorar la eficiencia energética, reducir consumos y emisiones y en particular, fomentar la autoproducción de energía renovable y el uso de las menos contaminantes. También se propone adaptar las edificaciones y espacios a los inevitables efectos del cambio climático.

- Gestión del ruido. Las iniciativas se concretan en 4 medidas para mejorar el confort sonoro en los diferentes espacios y entornos. - Minimización y control de la producción de residuos. Se plantean 12 medidas que garantizan el cumplimiento de la normativa sectorial de referencia para reducir la producción de residuos, garantizar su separación en origen, su correcta gestión y su valorización 'in situ' cuando sea posible.

- Gestión del suelo (contaminación). Se incluyen 2 medidas preventivas para evitar la contaminación del suelo y, en su caso, habilitar procedimientos de actuación rápida.

- Movilidad y transporte sostenible. Mediante 10 medidas se busca mejorar el compromiso con los desplazamientos domicilio-trabajo más sostenibles. Entre las propuestas, destacan la racionalización del uso del vehículo privado, el incentivo al uso del transporte público, a los vehículos con bajas emisiones y al desplazamiento no motorizado, entre otras posibilidades.

- Teletrabajo y sostenibilidad. Esta cuestión tiene un significativo impacto ambiental por la reducción de consumo de recursos y emisiones que implica. Ha ganado peso a raíz de la pandemia de la Covid-19 y la idea es regular y normalizar la flexibilidad laboral y el teletrabajo de los empleados del ISCIII.

- Gestión del patrimonio verde. Se incluyen 5 medidas que continúan los trabajos iniciados en el anterior periodo, encaminadas a conservar y gestionar el arbolado y patrimonio verde con criterios de sostenibilidad, calidad estética y cultural, bajo consumo de agua y adaptación al cambio climático.

- Salud ambiental. Se incorporan 4 medidas orientadas a garantizar el cumplimiento de las exigencias normativas sobre prevención y control de la calidad del aire y del confort sonoro dentro de las edificaciones del ISCIII, entre otras cuestiones. Por otro lado, se dará continuidad a la gestión de las colonias felinas residentes en ambos Campus.

- Adquisición ecológica de bienes y servicios. Contiene una medida relativa a cumplir las determinaciones establecidas en el Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sobre adquisición de bienes y servicios por parte del ISCIII.

- Comunicación y formación ambiental. Esta línea se concreta en 2 medidas, una para sensibilizar y educar en materia ambiental a los empleados, especialmente a los que ostentan puestos de responsabilidad, y una segunda para difundir el PGA a través de los canales de comunicación del ISCIII.

- Organización estructural y documental para el control ambiental. Esta última línea estratégica incluye 2 actuaciones que tratan de garantizar la coordinación, el seguimiento, el control y la normalización de la gestión ambiental en el ISCIII, en previsión de una potencial certificación.

El Plan también señala que, dada la envergadura, transversalidad y complejidad que exige la gestión ambiental de un Institución en constante evolución como el ISCIII, sería aconsejable disponer de una unidad interna especializada en la materia. El desarrollo de procedimientos normalizados e instrucciones técnicas garantizar una aplicación global del Plan en la estructura del Instituto requiere personal especializado y focalizado en esta materia, más allá de la implicación y el compromiso ambiental de todo el personal.

En suma, el compromiso del ISCIII con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, adquirido especialmente a partir del año 2008, ha crecido significativamente y se ha consolidado en los últimos años gracias al desarrollo de herramientas de planificación y gestión como este nuevo Plan, que busca llevar aún más lejos los avances y mejoras ya logrados.